



TELEBACHILLERATO  
COMUNITARIO



CREAR • CONSTRUIR • CRECER



Gobierno del Estado

**TEBCEO**  
Telebachillerato Comunitario  
del Estado de Oaxaca

**"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"**

# **PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO**

**TELEBACHILLERATO  
COMUNITARIO DEL ESTADO  
DE OAXACA**

**2022**

**“2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA”**

## ÍNDICE:

CONTENIDO	Nº DE PÁGINA
JUSTIFICACIÓN	3
OBJETIVO GENERAL	5
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
MARCO LEGAL	7
PLANEACIÓN	8
MATRIZ DE ALCANCE	9
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	11
ADMINISTRACIÓN DEL PADA	12
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	13



**"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"**

**JUSTIFICACION:**

El Telebachillerato Comunitario del Estado de Oaxaca tiene su origen en el convenio de coordinación para el establecimiento, operación y apoyo financiero, que suscribieron por una parte el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública y por la otra parte, el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, representado por el Gobernador Constitucional asistido por el Secretario General de Gobierno 30 de agosto de 2013.

Se crea como organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, el Telebachillerato Comunitario del Estado de Oaxaca (TEBCEO).

Además mediante decreto publicado en el P.O.E. el 06/04/2019 el TEBCEO cuenta con 99 planteles, distribuidos la mayoría en comunidades de alta y muy alta marginación de las 8 regiones de la entidad.

Tiene por objeto prestar los servicios de educación medio superior, para fomentar una comprometida inclusión y equidad educativa de los sectores más vulnerables de la población en las distintas regiones del estado de Oaxaca.

En este contexto, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que el TEBCEO tiene encomendadas, genera y recibe una gran diversidad de documentos, mismos que constituyen integralmente su archivo institucional.

Los archivos son fieles testimonios de las actividades, facultades, competencias o funciones de los sujetos obligados y son la fiel expresión de la evolución cultural de las sociedades, pero, sobre todo, son el medio a través del cual se fortalece la rendición de cuentas, y se garantizan los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales; el derecho a la verdad y a la memoria, como elementos indispensables para la democracia.

De ahí la importancia de que el Estado mexicano, en toda su expresión o andamiaje institucional, tenga claridad en cuanto a estándares y procesos sobre cómo tienen que ser organizados y preservados los archivos de las instituciones públicas.

En este contexto, y en cumplimiento a los artículos 13 fracción I y 27 fracción I de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, artículos 5 fracción V, 10 fracción I y 19 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, al ACUERDO del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos, sección Cuarta, Fracción I, se presenta el Cuadro General de Clasificación Archivística (CGCA), como un instrumento de control para la adecuada clasificación y organización del acervo documental del Instituto.

En ese sentido y tomando como base que el TEBCEO ofrece, imparte y promueve la educación de nivel bachillerato en las localidades del Estado, bajo la modalidad escolarizada, utilizando recursos didácticos y tecnológicos que faciliten el desarrollo de las competencias establecidas en los Planes y Programas de Estudio vigentes; tiene entre otras facultades:

- I. Aplica los Planes y Programas de Estudio que deriven del Gobierno Federal, del Estado o de ambos, procurando su mejoramiento permanente con el fin de ofrecer educación pertinente y de calidad;
- II. Promueve y desarrolla en los educandos conocimientos, actitudes y habilidades productivas de acuerdo a su entorno, mediante el uso y aplicación de métodos en pleno desarrollo y el mejoramiento de su Región, Estado o País;



TELEBACHILLERATO  
COMUNITARIO



CREAR • CONSTRUIR • CRECER



TEBCEO

Teléfono para la Ciudadanía  
del Estado de Oaxaca

**"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"**

II. Impulsa que el educando logre adquirir y desarrollar las competencias que requiere el perfil de egreso de nivel medio superior, para su inclusión a la sociedad;

IV. Difunde y promueve entre los educandos las actividades culturales en todas sus expresiones tomando en cuenta las costumbres de su localidad;

V. Orienta a los educandos hacia una participación creativa en la economía y el desarrollo sustentable de su comunidad o región;

VI. Impulsa convenios de cooperación y coordinación académica, administrativa y de superación profesional con otras instituciones oficiales, descentralizadas o particulares, de tipo educativo, afines con su objetivo;

VII. Acredita y certifica estudios de Bachillerato General impartidos dentro del TEBCEO; y

VIII. Las demás necesarias para el funcionamiento del TEBCEO

En ese sentido y tomando como base sus ejes rectores se dio en la tarea de instalar el Sistema Institucional de Archivos de conformidad con los artículos 4 fracción LI, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 de la Ley General de Archivos publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 15 de junio de 2018 y los artículo 4 fracción XLVI, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca de fecha 15 de febrero de 2020.

Por lo anterior, el presente Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) tiene como principal objeto iniciar a escala institucional la modernización y mejoramiento constante los servicios documentales y archivísticos, donde se desarrollarán e implementarán las estrategias a aplicar.

Este Programa Anual se enfoca a una gestión de actividades planeadas, organizadas y controladas que coadyuvarán a mejorar el proceso de organización, conservación, difusión y divulgación documental en los archivos de las diferentes áreas administrativas del ente público para la adecuada gestión gubernamental y administración de archivos.



**TEBCEO**  
Telebachillerato Comunitario  
del Estado de Oaxaca

**"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"**

**OBJETIVO GENERAL:**

Establecer y optimizar el funcionamiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico, mediante el Sistema Institucional de Archivos Telebachillerato Comunitario del Estado de Oaxaca, por medio del marco jurídico, que permita alcanzar niveles adecuados de eficacia, acceso a la información, transparencia y seguridad; estableciendo orden, control, consulta y optimización de recursos, así como la concientización del personal en materia archivística.

**"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"**  
**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Dar cumplimiento cabal al marco jurídico en materia de organización documental, conservación, difusión, divulgación, acceso a la información, protección de datos personales y transparencia.
- Coadyuvar en la descripción de los procesos sustantivos y la administración de los documentos de archivo producidos por cada unidad o área administrativa, los cuales dan evidencia del ejercicio de las atribuciones, funciones, actividades y/o procesos.
- Capacitar y asesorar al personal que produce documentos de archivo con la finalidad de la aplicación de los instrumentos de control y consulta archivísticos.
- Realizar las actividades en materia archivística al interior del Telebachillerato Comunitario del Estado de Oaxaca, controlar y mantener estandarizada la integración de expedientes en los archivos de trámite.



**TEBCEO**  
Telebachillerato Comunitario  
del Estado de Oaxaca

**"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"**  
**MARCO LEGAL:**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley General de Archivos.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.
- Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca.
- Decreto de Creación Telebachillerato Comunitario del Estado de Oaxaca.
- Reglamento de los Archivos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
- Reglamento Interno Telebachillerato Comunitario del Estado de Oaxaca.
- Lineamientos para la Organización, Conservación y Custodia de los Archivos de la Administración Pública Estatal de Oaxaca.
- Manual de Organización Telebachillerato Comunitario del Estado de Oaxaca.
- Manual de Procedimientos Telebachillerato Comunitario del Estado de Oaxaca.



**"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"**

**PLANEACIÓN:**

La implementación del Sistema Institucional de Archivos (SIA) en el Telebachillerato Comunitario del Estado de Oaxaca TEBCEO, tiene como propósito que funcione de la mejor forma en los archivos administrativos –trámite y concentración– que eventualmente en los diferentes procesos o procedimientos que implican el destino final de los documentos de archivos – valoración secundaria, baja documental y/o transferencia secundaria – lleguen a la última etapa de su ciclo de vida – el archivo histórico del TEBCEO - para tal efecto, es de relevancia llevar a cabo las siguientes actividades para el buen desarrollo de los objetivos planteados, a partir de la entrada en vigor de la Ley General de Archivos en junio de 2019 y de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca el 16 de febrero de 2020, para lo cual el área Coordinadora de Archivos solicitará por correo electrónico informes sobre el avance de forma trimestral estableciendo fechas de entrega para los integrantes del SIA, para integrar los expedientes correspondientes y tenerlos bajo resguardo en la Coordinación de Archivos.

A fin de cumplir con los objetivos establecidos en este programa, se contará con la participación de los integrantes del Sistema Institucional de Archivos, así como de los miembros del Grupo Interdisciplinario del Telebachillerato Comunitario del Estado de Oaxaca.

Por ello es necesario realizar las siguientes acciones y estrategias que constituirán las actividades planificadas para cumplir con los objetivos planteados.



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

PADA 2022: MATRIZ DE ALCANCE, ENTREGABLES Y ACTIVIDADES							
No.	Actividad	Unidad Responsable	Recursos Humanos	Recursos Materiales	Recursos Financieros	Entregables	Observaciones
<b>NIVEL ESTRUCTURAL</b>							
1	Establecimiento del Sistema Institucional de Archivos y Establecimiento del Grupo Interdisciplinario	Área Coordinadora de Archivos/ Integrantes del SIA	14 personas	Material de Oficina Sellos	Según presupuesto autorizado para el TEBCEO en 2022	Memorándums Tarjetas informativas Actas	Los expedientes resultantes quedarán bajo resguardo de la Coordinación de Archivos (serie en trámite)
2	Capacitaciones y Asesorías Archivísticas	Área Coordinadora de Archivos/ Integrantes del SIA/Dirección de Clasificación de Archivos	14 personas	Material de Oficina Equipo de Cómputo Mobiliario	Según presupuesto autorizado para el TEBCEO en 2022	Circular Solicitud Oficio Registro fotográfico	
<b>NIVEL DOCUMENTAL</b>							
3	Actualización de los instrumentos de control y consulta archivística	Integrantes del SIA y miembros del Grupo Interdisciplinario	14 personas	Equipo de Computo Material de oficina	Según presupuesto autorizado para el TEBCEO en 2022	Circular Solicitud De validación, propuestas, minutas, CGCA y CADIDO	

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

PADA 2022: MATRIZ DE ALCANCE, ENTREGABLES Y ACTIVIDADES							
No.	Actividad	Unidad Responsable	Recursos Humanos	Recursos Materiales	Recursos Financieros	Entregables	Observaciones
4	Transferencias Primarias	Titulares de las Áreas Administrativas, Responsables de los Archivos de Trámite Responsable del Archivo de Concentración	15 personas	Equipo de Computo Material oficina Cajas archivadoras	Según presupuesto autorizado para el TEBCEO en 2022	Circular Solicitud de validación e inventario	
5	Procedimiento de Baja Documental	Titular del TEBCEO, responsable de concentración, responsable de los archivos de trámite, coordinación de archivos, representante de la SCTG y personal autorizado por la SAMAEDESQ	Según las solicitudes recibidas	Material de Oficina Cajas archivadoras vehículo	Según presupuesto autorizado para el TEBCEO en 2022	Circular, Solicitud, Dictamen, Cajas de baja y documental y Acta	

PADA 2022: MATRIZ DE ALCANCE, ENTREGABLES Y ACTIVIDADES						
No.	Actividad	Unidad Responsable	Recursos Humanos	Recursos Materiales	Recursos Financieros	Observaciones
<b>NIVEL NORMATIVO</b>						
6	Administración de Riesgos	Integrantes del SIA/ Coordinadora de Archivos	14 personas	Computo Material oficina	Según presupuesto autorizado para el TEBCEO en 2022	Circular Reportes, Documento, Diagnóstico, Evidencias
7	Elaboración de los Lineamientos para la organización, conservación y custodia de los Archivos del TEBCEO	Integrantes del SIA/Miembros del Grupo Interdisciplinario/Dir ección de Clasificación de Archivos/ Coordinación de Archivos	15 personas	Computo Material oficina	Según presupuesto autorizado para el TEBCEO en 2022	De conformidad con lo que establece el Registro Nacional de Archivos (RNA)

“2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA”

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No.	Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abri	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Establecimiento del Sistema Institucional de Archivos y Establecimiento del Grupo Interdisciplinario												
2	Capacitaciones y Asesorías Archivísticas												
3	Actualización de los instrumentos de control y consulta archivística												
4	Transferencias Primarias												
5	Procedimiento de Baja Documental												
6	Administración de Riesgos												
7	Elaboración de los Lineamientos para la organización, conservación y custodia de los Archivos del TEBCEO												



TEBCEO  
Telebachillerato Comunitario  
del Estado de Oaxaca

**"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"**

**ADMINISTRACIÓN DEL PADA:**

**ESTRUCTURA DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS**

**COORDINADOR NORMATIVO DE ARCHIVOS**

**RESPONSABLE DE LA UNIDAD CENTRAL DE CORRESPONDENCIA**

**RESPONSABLE DE LAS UNIDADES DE ARCHIVO DE TRAMITE**

DIRECCION GENERAL  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DEPARTAMENTO JURIDICO  
DEPARTAMENTO DE PLANEACION  
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES  
DEPARTAMENTO ACADEMICO Y DOCENCIA  
REGION VALLES CENTRALES  
REGION SIERRA NORTE  
REGION SIERRA SUR  
REGION COSTA  
REGION MIXTECA  
REGION CUENCA  
REGION CAÑADA  
REGION ISTMO

**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ARCHIVO DE CONCENTRACION**

**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ARCHIVO HISTORICO**

**"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"**

### COMUNICACIONES

Las comunicaciones entre el Área Coordinadora de Archivos y los Responsables de los Archivo de Trámite, Concentración y en su caso Histórico, para ir documentando e integrando el o los expedientes correspondientes y definir quién será el resguardante de lo generado o recibido.

### REPORTES DE AVANCES

El Área coordinadora de Archivos solicitará de forma trimestral los inventarios de archivo de trámite, para integrar el inventario general por parte del área Coordinadora de Archivos a fin de mantener actualizados los instrumentos de consulta archivística.

### ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

Existen riesgos que, en caso de materializarse, podrían evitar que se alcancen los objetivos planteados en el Programa Anual, por ello es necesario identificarlos y administrarlos adecuadamente a fin de disminuir la probabilidad de que ocurran.

Nº	ACTIVIDAD PROGRAMADA	POSSIBLE RIESGO (CAUSA Y EFECTO)	INTERNO O EXTERNO
1	Actualización del Sistema Institucional de Archivos y Establecimiento del Grupo Interdisciplinario	Cambios en los responsables tanto del SIA como del GI Causa: Rotación de Personal Efecto: Incumplimiento de metas	Interno
2	Transferencias Primarias	Desfase en los plazos determinados en el cronograma de actividades, no contar con los materiales de oficina y espacios para el resguardo de los archivos adecuadamente Causa: El desinterés de las áreas administrativas (archivos de trámite para realizar la actividad) Efecto: Saturación de documentos y expedientes en las áreas administrativas	Interno

PARA CONCLUIR CON EL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO EL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS ELABORARÁ INFORME DEL CITADO PROGRAMA TENIENDO COMO PLAZO EL ÚLTIMO DÍA DEL MES DE ENERO DEL SIGUIENTE AÑO Y PUBLICARLO EN SU PORTAL ELECTRÓNICO PARA SU DEBIDO CUMPLIMIENTO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 DE LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS Y 25 DE LA LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE OAXACA.